



Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Idioma Extranjero II: Francés		Código	710G05050
Titulación	Grao en Relacións Internacionais			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	6
Idioma	Francés			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Letras			
Coordinador/a	Luís Gamallo, María Obdulía	Correo electrónico	m.luis@udc.es	
Profesorado	Luís Gamallo, María Obdulía	Correo electrónico	m.luis@udc.es	
Web	secretaria.uvigo.gal/docnet-nuevo/guia_docent/?centre=108&ensenyament=O08G440V01			
Descripción general	Esta asignatura completa los contenidos de francés oral y escrito en el mundo profesional. relaciones internacionales vistas en Lengua Extranjera I: Francés para alcanzar un nivel A2/B1.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A1	CE1 - Analizar información relacionada con fuentes y hechos internacionales en entornos geopolíticos, económicos y jurídicos complejos, presenciales o virtuales.
A2	CE2 - Comprender la estructura, las competencias y el funcionamiento de las instituciones y organizaciones internacionales, así como sus relaciones con otros actores, estatales y no estatales.
A3	CE3 - Conocer los conceptos, teorías y técnicas aplicadas al análisis de los actores y relaciones internacionales, tanto en el ámbito universal como en el regional, con una perspectiva tanto histórica como contemporánea.
A6	CE6 - Comprender los desafíos a la seguridad internacional y el valor de la mediación y resolución de conflictos de forma pacífica.
B1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
B2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
B6	CG1 - Apreciar la diversidad y la multiculturalidad.
B7	CG2 - Adquirir habilidad para trabajar en un contexto internacional.
B9	CG4 - Formarse en la resolución de problemas.
B11	CG6 - Adquirir capacidad de organizar y planificar.
B12	CG7 - Adquirir capacidad de tomar decisiones.
B14	CG9 - Adquirir capacidad de adaptarse a nuevas situaciones.
C4	CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género, en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional, con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria
C7	CT7 - Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social.
C8	CT8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título



Manejar las tics para comunicar, buscar, analizar aspectos socioculturales en lengua francesa	A1	B1 B2 B12	C7 C8
Tener la capacidad de comprender y expresar mensajes e interactuar con cualquier hablante de francés.		B1 B2 B6	C4
Comprender la realidad sociopolítica y cultural de la francofonía	A1 A2	B6 B7 B11 B14	C4 C7 C8
Planificar el estudio y aprendizaje de la lengua francesa utilizando diversos recursos de forma independiente y en grupos interdisciplinarios, respetando la diferencia, la diversidad y la multiculturalidad.	A1 A6	B2 B6 B7 B9 B14	C4 C7
Comprender y apreciar la importancia de la lengua y la cultura de los francófonos en el mundo de las relaciones internacionales y valorarlas para tu futuro profesional	A2 A3	B1 B2 B6 B7 B9 B11	C4 C7

Contenidos	
Tema	Subtema
1. Vivienda/alojamiento (búsqueda y caracterización); hacer un reclamo; expresar su desacuerdo; amenazar, explicar un problema.	1. Gramática: los pronombres complementarios COD y COI (oraciones afirmativas y negativas); el condicional; adverbios; los posesivos; el comparativo y el superlativo. Vocabulario: compra y alquiler; tipos de alojamiento; condiciones y contratos de alquiler; muebles y partes de la casa. Fonética: sonidos vocálicos y diptongo
2. Requerir información; anunciar una llegada; dar detalles sobre una estancia; articular un discurso.	2. Gramática: la pregunta indirecta; el gerundio; los indefinidos; expresiones: ""venir de", "être sur le point de", "être en train de"; expresión de tiempo con "quand"; alternancia imperfecto/pretérito perfecto. Vocabulario: medios de transporte; el hotel; programa de trabajo y visitas; la negociación; relaciones Internacionales. Fonética: sonidos vocálicos.
3. Vivir y trabajar en el extranjero. Dar una opinión; expatriarse; dar información; aconsejar.	3. Gramática: concordancia de participios pasados; el verbo "vivir", los indefinidos (de cantidad); subordinados condicionales introducidos por "si" (1); la causa; subordinados relativos ("qui", "que", "où"). Vocabulario: documentos administrativos; vida y trabajo en el extranjero; el Banco; las partes del cuerpo; enfermedades y problemas de salud. Fonética: sonidos nasales.



<p>4. Coger vacaciones, hablar sobre el clima; alquilar un vehículo; vender/comprar; hablar sobre el tamaño, el material, la forma, el precio.</p>	<p>4. Gramática: subordinadas condicionales introducidos por "si"; (2); las formas impersonales; el subjuntivo de los verbos "parler", "finir", "connaître", "être", "avoir", "aller" y "faire"; los pronombres interrogativos ("lequel, laquelle, lesquels, lesquelles").</p> <p>Vocabulario: vacaciones, destinos turísticos; el alquiler de un vehículo; tiendas, ropa y complementos; objetos: materia, forma, color.</p> <p>Fonética: el sonido [s]</p>
<p>5. Presentar un puesto de trabajo y funciones; describir habilidades, requisitos, capacitación; hacer una entrevista de trabajo (explicar experiencia profesional, habilidades, motivaciones, movilidad/disponibilidad).</p>	<p>5. Gramática: el pluscuamperfecto; la nominalización; la obligación con el imperativo; las formas impersonales; interrogativos compuestos; los indicadores temporales; la concordancia del participio pasado con "avoir".</p> <p>Vocabulario: hacer un CV; el reclutamiento</p> <p>Fonética: los sonidos [b] y [p]; el sonido [v]</p>
<p>6. Hablar de temas de actualidad; dar tu opinión; matizar; presentar un organigrama; conducir una reunión; toma la palabra para preguntar, interrumpir, dar su punto de vista, justificar o pedir explicaciones.</p>	<p>6. Gramática: el estilo indirecto, el subjuntivo (2) (verbos introductorios); la voz pasiva; los pronombres tónicos; el subjuntivo (3) (verbos impersonales); el subjuntivo (4) con "bien que", "quoique", "pour que", "afin que".</p> <p>Vocabulario: la prensa y los medios de comunicación; la estructura de una institución, un servicio; las reuniones</p> <p>Fonética: sonidos consonánticos.</p>

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Prácticas de laboratorio	A2 A1 B6 B7 B9 B11 B14 B1 C4 C7 C8	10	0	10
Simulación	A2 A1 A3 B11 B14 B1 C7 C8	10	14	24
Glosario	A2 A1 A3 A6 B2 B6 B7 B11 B14 B1 C4 C7 C8	6	10	16
Prueba de respuesta múltiple	A2 A1 A6 B9 C8	10	10	20
Prueba oral	A2 A3 B2 B6 B7 B9 B11 B1 C7 C8	10	10	20
Solución de problemas	A2 A1 B2 B6 B11 B12 B14 B1 C7 C8	8	20	28
Sesión magistral	A2 A1 A3 A6 B2 B6 B7 B9 B11 B14 B1 C4 C7 C8	5	17	22
Atención personalizada		10	0	10

(*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Prácticas de laboratorio	Prácticas que incluyen actividades, problemas o ejercicios a resolver.



Simulación	Tarea en la que los alumnos simulan situaciones en francés para mejorar sus habilidades orales y escrito en francés.
Glosario	Preparación de diferentes tareas que se guardarán para su retroalimentación en carpeta.
Prueba de respuesta múltiple	Pruebas para evaluar las habilidades adquiridas que incluyen actividades, problemas o ejercicios para resolver. evaluación
Prueba oral	Evaluación de las habilidades comunicativas y de comprensión del estudiante en el idioma francés.
Solución de problemas	Actividades que plantean al estudiante una búsqueda que debe resolver para lograr un resultado.
Sesión magistral	Presentación y explicación de contenidos gramaticales, léxicos y culturales.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Prácticas de laboratorio	Prácticas de laboratorio: Los alumnos deberán responder a las actividades formuladas aplicando las destrezas orales y escritas propias de la materia.
Prueba de respuesta múltiple	Prueba de opción múltiple: Examen de preguntas objetivas. Pruebas para evaluar las habilidades adquiridas que incluyen actividades, problemas o ejercicios a resolver.
Prueba oral	Resolución de problemas: Los alumnos deben responder directamente en base a los conocimientos adquiridos en la materia.
Sesión magistral	Sesión magistral: Tras las exposiciones de contenidos, se abre un debate de preguntas y respuestas de los alumno

Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Prácticas de laboratorio	A2 A1 B6 B7 B9 B11 B14 B1 C4 C7 C8	Actividades, ejercicios diversos a resolver na aula ou na casa para entregar. Resolución de problemas: tarefas de comprensión ou expresión escrita ou oral a entregar.	40
Simulación	A2 A1 A3 B11 B14 B1 C7 C8	Simulacións que poñan en práctica as competencias de expresión orais.	10
Prueba de respuesta múltiple	A2 A1 A6 B9 C8	Probas que avalían as diferentes competencias orais e escritas postas en práctica na aula.	50

Observaciones evaluación



La

materia

podrá ser adaptada al estudiantado que precise adopción de medidas encaminadas al apoyo a la diversidad (física, visual, auditiva, cognitiva, de aprendizaje o relacionada con la salud mental). Si es así, deberá contactar con los servicios disponibles en la UDC/en el Centro: en los plazos oficiales estipulados previos a cada curso académico, con la Unidad de Atención a la Diversidad (<https://www.udc.es/cufie/ADI/apoioalumnado/>). En

la primera convocatoria, los estudiantes tendrán que asistir a clase para beneficiarse de la evaluación continua (con más de 5 clases sin justificar se perderá el derecho a la evaluación continua) que consiste en la recogida de tareas y actividades hechas en clase ou en casa para entregar, además de presentaciones de simulaciones orales y escritas a entregar (50 % de la nota final). Para la evaluación continua será necesario traer a diario el método de lengua francesa: RIEHL, SOIGNET, AMIOT, *Le français des relations internacionales et européennes, Objectif Diplomatie 1*, ed. Hachette, nouvelle édition, 2017. La evaluación continua incluye un control a mediados do cuatrimestre y otro final, el último día de clase (total: 50% de la notafinal).

Los controles podrán incluir algún tipo de prueba oral de expresión como parte de la nota. Será necesario conseguir como mínimo una media de 5 en el conjunto de los dos controles para hacer media con la nota de las tareas de clase que tendrá que ser como mínimo de un 4.

El estudiantado que no apruebe durante el curso podrá presentarse al examen final en la primera convocatoria prevista por la Xunta de facultad, así como aquellos estudiantes que quieran subir nota. En ese caso el examen final consistirá en una prueba con preguntas objetivas que pretende evaluar las 4 competencias de la lengua extranjera. Los estudiantes que no superen la evaluación continua durante el curso, ni el examen de la primera convocatoria, tendrán que presentarse al examen final de la 2da convocatoria previsto por la Xunta de facultad.

2. Evaluación de la segunda

oportunidad: Si la asignatura se suspende en la primera oportunidad por no alcanzar la puntuación mínima en la prueba escrita y/o en la prueba oral, el alumno deberá volver a cursarla en la segunda oportunidad. La fecha, hora y lugar de la prueba escrita deberán ser consultados por los estudiantes en la página web de la facultad.

3. En la convocatoria extraordinaria de diciembre, se evaluará a los alumnos sobre sus conocimientos y habilidades en las diferentes competencias de la materia mediante una prueba escrita y una prueba oral. Para las implicaciones de la realización fraudulenta o irregular de la prueba escrita u oral, véase el apartado 6.4.

En cada oportunidad de evaluación, los estudiantes obtendrán la calificación de NP si no han realizado ninguna de las pruebas de evaluación (escrita y oral). 5. Los alumnos con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial con dispensa académica, previa comunicación y acreditación documental de dicha situación al profesor, pueden, sin asistir a clases, realizar y entregar las actividades de evaluación continua previstas para la primera oportunidad, según lo previsto en el apartado 1. Las actividades presenciales se sustituirán por actividades no presenciales equivalentes. Se aplicarán el resto de metodologías evaluables (prueba escrita y oral) con los mismos requisitos y características que para el

resto del alumnado. Para la evaluación de la segunda oportunidad, se estará a lo dispuesto en el apartado 2.

6. Los trabajos académicos (entendiendo por tal todo el material que los alumnos presenten para ser objeto de evaluación) deberán ser elaborados de forma individual (salvo indicación expresa del profesor) y personal.

La realización fraudulenta o irregular de las pruebas y/o de cualquiera de las actividades de evaluación continua dará lugar automáticamente a la calificación de suspenso de '0' en la asignatura en la correspondiente convocatoria, invalidando las calificaciones obtenidas en las distintas metodologías evaluables.

Los trabajos presentados por el alumnado podrán ser incorporados al Turnitin, herramienta para la detección del plagio así como de trabajos previamente presentados en esta u otras universidades, incluso por el mismo/a alumno/a. En caso de que se produzca alguna de estas circunstancias, podrán ser aplicadas las medidas contempladas en las Normas de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios de grado y máster universitario de la Universidade da Coruña (artículo 14.4)

7.

En los casos no contemplados anteriormente se aplicará el dispuesto en las "Normas de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios de grado y máster universitario" de la UDC.



Fuentes de información

Básica	
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Idioma Extranjero I: Francés/710G05049

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Idioma Extranjero III: Francés/710G05051

Otros comentarios

Se recomienda asistir regularmente a la clase y seguir la evaluación continua, con las instrucciones que se encuentran en el portal Moovide la cuestión. Se recomienda a los alumnos que lean atentamente esta guía docente: en sus diferentes apartados encontrarán respuesta a muchas preguntas que puedan surgir sobre la concepción, organización y objetivos de la asignatura. No dudes en acudir al profesor para aclarar cualquier duda al respecto. Debe prestar especial atención a los siguientes aspectos: ? Cumplir a tiempo con las actividades asignadas. Los retrasos acumulados perjudican la evolución de su aprendizaje y el desarrollo progresivo de habilidades, y hacen que su uso sea progresivamente menor; además, recuerda que, salvo causa justificada, y siempre con acuerdo expreso del profesor, no está permitido entregar actividades fuera del plazo establecido. ? Intenta observarte y autoevaluarte, tomando conciencia de tus carencias y de tus avances. ? Tus presentaciones o intervenciones escritas y orales deben ser adecuadas al nivel de estudios en el que te encuentras ya la actividad que estás desarrollando.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías